



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01008459- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo solicitado en NO-2026-00475644-UNC-EPTO#FP presentada por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y las Organizaciones (CEPTO), solicitando la asignación de becas para estudiantes de la cohorte 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y las Organizaciones (CEPTO) resolvió otorgar una Beca de Formación en Docencia e Investigación con una reducción del setenta por ciento (70%) de los aranceles y una Beca de Ayuda Económica con una reducción del cincuenta por ciento (50%) de los aranceles, con vigencia desde julio hasta diciembre de 2026, a las estudiantes propuestas por la Carrera.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento de lo solicitado.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una Beca de Formación en Docencia e Investigación, con una reducción del setenta por ciento (70%) de los aranceles de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y las Organizaciones (CEPTO), a la estudiante Flores González, María Guadalupe, DNI: 43157510, y una Beca de Ayuda Económica, con una reducción del cincuenta por ciento (50%) de los aranceles de la citada Carrera, a la estudiante Maguna, Guadalupe, DNI: 37530917, por el período comprendido entre los meses de julio y diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

